



**Resolución UCA/R146REC/2025, de 26 de junio, por la que se realiza la proclamación provisional de electos en las elecciones a miembros del Consejo de Gobierno por renovación de los sectores de Decanos/as y Directores/as de las Facultades y Escuelas de la Universidad de Cádiz y de Directores/as de Departamento o Instituto Universitario de Investigación, convocadas por Resolución UCA/R125REC/2025, de 9 de junio.**

De acuerdo con el calendario electoral y las encomiendas efectuadas por la Junta Electoral General en relación con las elecciones a miembros del Consejo de Gobierno por renovación de los sectores de Decanos/as y Directores/as de las Facultades y Escuelas de la Universidad de Cádiz y de Directores/as de Departamento o Instituto Universitario de Investigación, convocadas por Resolución UCA/R125REC/2025, de 9 de junio, dentro del plazo establecido en el calendario electoral y a la vista del escrutinio realizado,

## **RESUELVO**

**PRIMERO.** Proclamar provisionalmente como electos/as en las elecciones a miembros del Consejo de Gobierno por renovación del sector de Decanos/as y Directores/as de las Facultades y Escuelas de la Universidad de Cádiz, para cubrir nueve (9) puestos en dicha representación, a las siguientes personas:

ABELLAN HERVAS, JOSEFA  
FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA, SUSANA  
GAZQUEZ GONZALEZ, MANUEL JESUS  
HERNANDEZ GARRIDO, JUAN CARLOS  
LAFUENTE MOLINERO, LUIS  
LOPEZ SANCHEZ, JOSE ANTONIO  
SERRANO CUETO, ANTONIO  
SERRANO DIAZ, MARIA NOEMI  
VILLAR FUENTES, ISABEL MARIA

**SEGUNDO.** Proclamar provisionalmente como electos en las elecciones a miembros del Consejo de Gobierno por renovación del sector de Directores/as de Departamento o Instituto Universitario de Investigación, para cubrir seis (6) puestos en dicha representación, a las siguientes personas:

GAVIÑO RODRIGUEZ, VICTORIANO  
HERRERA MADUEÑO, JESUS  
MORENO DORADO, FRANCISCO JAVIER  
ORDOÑEZ MUÑOZ, FRANCISCO JAVIER  
OTERO MATEO, MANUEL



*Universidad de Cádiz*  
*Rectorado*

Contra la presente proclamación provisional de electos/as podrá presentarse reclamación en el plazo y en la forma previstos en los acuerdos y en el calendario electoral aprobados por la Junta Electoral General para este proceso electoral.

Cádiz, 26 de junio de 2025

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano